

**EL SUSCRITO AUXILIAR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E S A B E R:**

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0051-2026**, ADELANTADO EN CONTRA DE **MARTHA CLEMENCIA DÍAZ TÉLLEZ** SE DICTÓ AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL INICIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2026, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

PRIMERO: ORDENAR EL INICIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN EL EXPEDIENTE RADICADO CON EL NO. 0051-2026 EN CONTRA DE MARTHA CLEMENCIA DÍAZ TÉLLEZ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 51.967.645 DE BOGOTÁ, EN SU CONDICIÓN DE LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO (SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

SI EN EL TRÁMITE DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, SE IDENTIFICAN O INDIVIDUALIZAN OTROS PRESUNTOS AUTORES; SE VINCULARÁN A LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY 1952 DE 2019, MODIFICACIONES Y ADICIONES PREVISTAS EN LA LEY 2094 DE 2021.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **MARTHA CLEMENCIA DÍAZ TÉLLEZ** SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTI SEIS (26) DE MARZO DE 2026 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.



YURI ALEXANDRA MATEUS CASAS
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY TREINTA (30) DE MARZO DE 2026 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)



YURI ALEXANDRA MATEUS CASAS
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno